



NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

A 31 de Diciembre de 1994 1993

NUMERO DE EXPEDIENTE: 20360

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: EDIFICIOS RENTEROS CIA. LTDA.

SELLO DEL R. U. C.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 700,000

No. DE INSCRIPCIÓN
0990007667001

EDIFICIOS RENTEROS
CIA. LTDA.

Escobedo No. 1427
GUAYAQUIL

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	Apellidos y Nombres Completos	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Acciones Nominativas Cias. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cias. Resp. Limitada	TOTAL
		Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/		Ordinarias		Preferidas				
				TIPO DE INVERSIÓN		No.	Tota: (a)	No.	Tota: (b)			
IED	SUBRE	Neutra	Nac.	No.	Tota: (a)	No.	Tota: (b)					
1	Antón Díaz Eduardo	0900845298	Ecuatoriano			60	60.000				60.000	
2	Antón Díaz Eduardo	0900845298	Ecuatoriano			120	120.000				120.000	
3	Antón Ana Cristina	0903460590	Ecuatoriana			10	10.000				10.000	
4	Antón Ana Cristina	0903460590	Ecuatoriana			120	120.000				120.000	
5	Antón G. Martha	0907257090	Ecuatoriana			10	10.000				10.000	
6	Antón G. Martha	0907257090	Ecuatoriana			120	120.000				120.000	
7	Antón G. Rosa María	0908194442	Ecuatoriana			10	10.000				10.000	
8	Antón G. Rosa María	0908194442	Ecuatoriana			120	120.000				120.000	
9	Antón G. Victoria	0904262771	Ecuatoriana			10	10.000				10.000	
10	Antón G. Victoria	0904262771	Ecuatoriana			120	120.000				120.000	
TOTALES						700	700,000				700,000	

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, abril 26 de 1994

Lugar y Fecha de Presentación

1. REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).



27 ABR 1994